



INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE ENERO HASTA EL 31 DE MARZO DE 2014

La Oficina de Control Interno, dando continuidad a la Directriz Nacional en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público y a los Decretos 1737 de 1998, 2445 de 2000 y 984 de 2012, presenta el informe con el fin de mostrar los Resultados obtenidos, reflejando las medidas adoptadas que revelan el buen manejo de los recursos durante el período comprendido entre el primero (1º) de Enero y el treinta y uno (31) de Marzo de 2014.

1. OBJETIVO

El objetivo del presente informe es el de establecer la observancia de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para el primer TRIMESTRE de 2014, por parte de la CCTA

ALCANCE

El informe se elaboró con base en los datos suministrados por la división financiera de CCT, en cuanto a Nomina, Contratación de Servicios Personales, Administración de Personal, asignación y uso de teléfonos fijos y celulares.

2. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

La estructura y metodología del informe contiene el cálculo y el análisis en la variación de los valores relacionados con la administración de personal, contratación de servicios, uso de teléfonos fijos y celulares para el primer Trimestre de 2014. Administración de Personales y el primer trimestre de 2013

Planta de Personal está compuesta por 1 Director, 2 técnicos, 2 profesionales, 1 Asesor de Control Interno, 1 Director de la Banda.

Comparando la Nómina se presentó una disminución de 0.86%, respecto al mismo período debido que en la vigencia 2013 la nómina contemplaba el aumento en el sueldo y contempla las vacaciones de dos funcionarios mientras y en la nómina de enero a marzo de 2014 no contempla el aumento salarial

Nomina vigencia de	Nomina vigencia 2014 de	Variación absoluta	Variación Porcentual
Enero a Marzo 2013	Enero A Marzo		
59.982.374	51.926.192	-8.056.182	0.86%





Clase de contrato	Porcentaje de variación 2013 Vs 2014 de Enero a Marzo		Porcentaje de variación 2013Vs 2014 de Enero a Marzo		variación absoluta	Variación porcentual
	No. Contratos	Valor de los contratos	No. Contratos	Valor de los contratos		
	27		32		7	1.35
Servicios personales	4	19.400.000	7	63.344.000	43.944.000	3.27
Honorarios	2	22.048.000	3	36.395.000	14.347.000	1.65
Inversión	21	178,305,000	22	399.720.272	221.415.272	2.41

Cuadro Comparativo de Contratación 2013 y 2014

De acuerdo con el diagrama se puede observar que una vez Comparando la contratación de servicios personales tuvo una variación absoluta de \$ 43.944.000y una variación porcentual de 3.27 ,en Honorarios una variación absoluta de \$ 14.347.000 y una variación porcentual de 1.65 y en inversión variación absoluta de \$ 221.415.272 esto debido a que en el primer trimestre vigencia 2014 se contrató por 6 meses y algunos por el año debido a los requerimientos de la ley de garantía

NUMERO DE CONTRATISTA 2013, 2014 en el periodo del análisis

Números contratos 2013	Números contratos 2014
27	32

TELEFONÍA CELULAR Y FIJA

Nombre Teléfono	Valor pagado primer trimestre 2013	Valor pagado primer trimestre 2014	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Telefonía celular	\$ 824.960	\$ 852.502	27.542	1.33
Telefonía fija	\$ 460.410	\$ 616.769	203.786	1.493

Como se puede observar en el comparativo del primer trimestre de 2013 frente al 2014 que la telefonía celular obtuvo un aumento \$ 27.542 presentándose un aumento poco significativo

En lo referente a telefonía fija en primer trimestre del año 2013 obtuvieron pagos por valor de \$ 470.210 y en primer semestre de 2014 se registraron pagos por valor \$ 616.769 \$ 175.004 presentándose un aumento de \$ 203.786 equivalente a un 1.493% de variación porcentual debido a que en este trimestre se pagó internet

La CCTA a través de la líder de recursos humano verifica el Cumplimiento de lo establecido el artículo 3º del Decreto 2209 de 1998 Con respecto a los contratos de prestación de servicios vigentes.

"Artículo 3º. Los contratos de prestación de servicios con personas naturales jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán. Se entiende que no existe personal de planta en el respectivo organismo, entidad, ente público o persona jurídica, es imposible atender la actividad con personal de planta, porque de acuerdo con los manuales específicos, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio, o cuando el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio, o cuando aun existiendo personal en la planta, éste no sea suficiente, la inexistencia de personal suficiente deberá acreditarse por el jefe del respectivo organismo.

Tampoco se podrán celebrar estos contratos cuando existan relaciones contractuales vigentes con objeto igual al del contrato que se pretende suscribir, salvo autorización expresa del jefe del respectivo órgano, ente o entidad contratante. Esta autorización estará precedida de la sustentación sobre las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar

En lo referente a publicaciones, fotocopias y/o duplicados, materiales e impresiones, Avisos publicitarios, Adquisiciones de revista y libro publicidad y propaganda la entidad en este trimestre no realizó gasto alguno en los periodos comparados

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- Se recomienda seguir fomentando una cultura que cumpla con las políticas de Eficiencia y Austeridad en el Gasto al interior de la Administración CCTA
- Se recomienda a los supervisores, ser exigentes en el seguimiento de la Supervisión de los contratos, con el propósito de que se cumplan a cabalidad los objetos que se contrataron, garantizando de esta forma la adecuada inversión de los recursos públicos que se realiza a través de la suscripción de los contratos.
- Los recursos ejecutados durante el primer trimestre 2014 han cumplido de manera estricta con las normas de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO
Lucelly Peña Rojas
Asesora de Control Interno